

Premio a la investigación en Cáncer de Próstata, con el patrocinio de JANSSEN y la Asociación Española de Urología. Dotado con 3000 Euros y diploma acreditativo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1º El trabajo premiado tendrá una dotación de 3000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado al efecto que lo presidirá, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma y por el Presidente de la Asociación Española de Urología o quien delegue.

3ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.

4ª. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo pliego, antes del 15 de diciembre de 2017, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: Concurso de Premio a la "Investigación en cáncer de próstata" de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla. En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido patrocinado por Janssen ni presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

5ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

6ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Así mismo, si el autor lo solicita se podrá incluir en la página web de la Fundación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

7ª. La pliego del trabajo premiado, y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, se abrirá en reunión del Patronato convocada a tal efecto, a celebrar en la última quincena del mes de diciembre de 2017, haciéndose público el nombre de sus autores.

8ª. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio y diploma acreditativo del mismo en la Sesión Pública de Apertura del 318 año académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, a celebrar en la segunda quincena de enero de 2018.

9^a. Los autores de los trabajos con obtención de premio, accésit o mención honorífica, deberán entregar para su publicación un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático.